

Precio de suscripción:  
0.50 pesetas  
al mes.

# EL VIGIA CATÓLICO

DE CIUDADELA  
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos  
Precios convencionales  
Pago adelantado  
Administración  
Santa Clara, 28

## EL MILAGRO DE LA RESURRECCIÓN Y SUS CONSECUENCIAS

La resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo no es, propiamente hablando, un misterio; es un milagro, en cuanto es un hecho, una realidad viviente, que cae bajo el dominio de los sentidos, y forma parte de los acontecimientos históricos, cuyos fundamentos puede investigar nuestra razón; a diferencia de los misterios que pertenecen a un orden de cosas superior a la inteligencia humana y en cuya esencia íntima no podemos penetrar, ni podríamos jamás conocer sin la bondad de Dios, que se dignó revelarlos.

La resurrección de Jesucristo es, pues, considerada en sí misma, un hecho real, positivo, palpante, puesto que después de muerto volvió a la vida y se le vio desempeñar todas las funciones de su cuerpo vivo; pero en cuanto al modo es un hecho milagroso, un verdadero milagro; porque no es conforme a las leyes de la naturaleza que vuelva a la vida un cuerpo muerto, como el de Jesucristo, que no sólo debió morir por la violencia de los tormentos que padeció y la mucha sangre que derramó, sino también por la lanzada que abrió su costado y perforó su corazón. Es indudable, pues, que murió, y es también cierto que resucitó; luego fue por un acto de su omnipotencia divina, manifestándose de esta manera la divinidad de su sacrosanta persona.

No es posible negar la resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo. Es un hecho, y los hechos se prueban, por medio de los testigos. ¿Quiénes son estos testigos? Los Apóstoles, que no pudieron engañarse, que no pudieron querer engañarse, ni menos pretender engañarnos, induciendo a error el género humano. Los Apóstoles decían: el que habeis azotado, el que habeis sacrificado, el que habeis enterrado, salió del sepulcro el tercer día; no dicen; se nos ha dicho; se nos ha asegurado; ellos dicen: hemos visto. Atestiguan lo que han visto, lo que han presenciado; aseguran que han paseado con él, que han hablado con él por espacio de cuarenta días; y da prueba sin réplica de que los Apóstoles al expresarse así, decían verdad, consiste en que aquellos mismos hombres que abandonaron a su maestro cuando aún vivía, y huyeron cobardes al tiempo de prenderlo, después de muerto de tal manera creyeron en él y tan fielmente le siguieron, que ni la misma muerte pudo hacerles flaquear,

cosa imposible a no haberle visto resucitado.

No es, pues, posible rechazar el testimonio de los Apóstoles como si fuera el fruto del error, de la impostura o de la ambición, porque, si en ello hubiese error o impostura, no sería posible aceptar ningún testimonio.

De este hecho milagroso sin semejante, único en su especie, porque Jesucristo no fue resucitado como Lázaro, sino que resucitó por su propia virtud y poder, se desprenden dos consecuencias verdaderamente consoladoras para los que tenemos la dicha de militar bajo las banderas de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana. La primera es, que Jesucristo es Dios, y su religión divina; la segunda, que la religión católica es la sola divina.

Jesucristo, según el Evangelio, aseguraba que era Dios, cuando estaba con los Apóstoles; les decía sin cesar, que era Dios, y si hablaba de sí mismo, era para decir que era Dios; pero para demostrar la verdad de su dicho, nunca se refería a los innumerables prodigios con que asombraba al mundo, sino al estupendo milagro de su resurrección. «Me preguntais, decía a los fariseos, por medio de qué milagros nuestro que tengo derecho a usar de la potestad absoluta y de la autoridad independiente que me arrego: «Pues ved por donde quiero que juzguéis: después que hubiereis destruido este templo visible, que es mi cuerpo, por medio de una muerte cruel y violenta, le restableceré al tercer día». «Yo soy igual a mi Padre», decía Jesucristo, y Dios como él, y para hacer ver que lo soy resucitaré al tercer día de mi muerte». Sólo Dios pudo hacer una afirmación semejante, porque no siendo era imposible que resucitase; pues no podía Dios, en este supuesto, concurrir a la realización de este milagro, sin autorizar la mentira y la impostura, lo que es absurdo. Luego si Jesucristo resucitó, después de esta declaración, debía ser Dios por una consecuencia necesaria.

Ahora bien: ¿puede menos de ser divina la religión que se ha establecido por medio del más grande milagro, del mayor de los prodigios, cual es la resurrección de Jesucristo, su adorable Autor? Esta es la religión católica romana; y digo católica romana, y no cristiana a secas, porque es evidente, un hecho histórico indestructible, que la Iglesia Católica Romana, con su Pontífice y Obispos, es la inmediata sucesora de los Apóstoles, que Jesucristo instituyó testigos de su resurrección y dió

el encargo de enseñar al mundo universo, hasta la consumación de los siglos, las verdades y misterios que constituyen el fondo de la religión por él establecida; privilegio que no pueden apropiarse los cismáticos y menos los protestantes, porque ya había muchos siglos que la Iglesia Católica, Apostólica y Romana estaba en posesión de la herencia que le había legado Jesucristo, cuando las sectas disidentes pretendieron disputársela.

Luego la Iglesia Católica Apostólica y Romana es no sólo divina, sino la sola divina y la única verdadera. Tiene por principio la resurrección de Jesucristo, y es la única que hace veinte siglos afirma que Jesucristo real y verdaderamente resucitó de entre los muertos, y a semejanza de los Apóstoles, sostiene esta afirmación ante el universo entero, sin miedo a los tormentos ni aún a la muerte.

Tales son las consecuencias que se deducen de la resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo; conviene tenerlas presente en estos tiempos, en que la impiedad pone tanto empeño en destruir el origen divino de la Iglesia Católica.

PEDRO CAVALLER, Pbro.

## Pensamientos del Vizconde de Chateaubriand

Recogidos de sus obras

67. Cuan dignos son de compasión aquellos que quieren destruir la religión y que no gustan de las dulzuras de los frutos evangélicos!

68. Si el primer beneficio del hombre es dedicar su vida al socorro de los males de sus semejantes, el ilustrarlos es el segundo.

69. La sangre de los mártires, que fué la semilla de los cristianos, produjo también y fecundó el laurel del orador y del poeta.

70. Roma cristiana ha sido para el mundo moderno lo que Roma pagana para el mundo antiguo: el vínculo de las naciones.

En general todos están acordados en que la Europa debe a la Santa Sede su civilización, una parte de sus mejores leyes, y casi todas sus ciencias y artes.

71. El ejemplo, que en la moral suele ser de corto momento porque las pasiones destruyen sus buenos efectos, obra poderosamente en la parte material de la vida.

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 19.—Stos. Vicente de Colibre León  
Lunes, 20.—Sta. Inés de Monte Pulciano y S.  
Marcelino.  
Martes, 21.—Stos. Anselmo, obispo y Simón.  
Miércoles, 22.—Stos. Sotero y Cayo, papas.

Cultos.

Domingo, 19.—La Misa y oficio divino son de la propia Dominica in Albis 1.ª después de Pascua, con rito doble color blanco.  
En ambas Parroquias el Rosario y San Francisco, á las 7 y media se celebrará la Misa para dar la comunión á los jóvenes que la han de recibir por primera vez.  
En San Francisco, á las diez fiesta en honor de San Benito con sermón que dirá el Rvdo. D. Pedro Benjam, Pbro.  
En Nuestra Señora del Carmen, continúa la exposición diaria del Santísimo, se descubre á las 6 y media de la tarde y se reserva á las 7 y media.  
En San Antonio, á las 8 y tres cuartos de la tarde se practicará, con exposición de S. D. M., el ejercicio mensual dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús. Habrá sermón que dirá el Lic. Rdo. D. Pedro Cavaller, Pbro.  
Lunes, 20.—La Misa y oficio divino son de San Pedro Gonzalez, confesor, con rito doble mayor color blanco.  
Martes, 21.—La Misa y oficio divino son de San Anselmo, obispo, confesor y doctor con rito doble color blanco.  
Miércoles, 22.—La Misa y oficio divino son de los Santos Sotero y Cayo, papas y mártires con rito semidoble color encarnado.

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA ABRIL

LA ASISTENCIA A LA SANTA MISA

Oracion cotidiana para este mes.

Oh Jesús mío! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos se esfuerzen por oír misa más veces y con más devoción.

RESOLUCION APOSTOLICA

Oír misa siempre que nos permitan nuestras obligaciones.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Abril de 1903 y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.  
Dia 5, San Vicente Ferrer.  
30, Santa Catalina de Sena.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Los niños y niñas de primera comunión.
- 2.ª Los obreros cristianos.
- 3.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 4.ª Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de safragios por el alma de un asociado y dos asociadas que falleció durante el mes de Marzo.

A. M. D. G.

Gacotilla.

Disposición.—El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha dispuesto que los Rdos. Sres. Sacerdotes añadan en la Santa Misa las oraciones ad petendam pluviam.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Capellán del Cementerio Católico de esta ciudad, el Rdo. D. Rafael Bosch, Pbro. por renuncia del que desempeñaba dicha plaza.

Consumo.—Para el de los vecinos de esta ciudad durante las pasadas fiestas de Pascua de Resurrección se han sacrificado 832 carneros.

Estudiantes.—Los que cursan en el colegio de D. Juan Benjam y los que lo efectúan en el Seminario Conciliar regresaron á esta ciudad el miércoles y jueves, respectivamente, al objeto de reanudar las clases, después de haber pasado las alegres Pascuas de Resurrección al lado de sus respectivas familias.

Bienvenidos sean.

Visitas.—Hemos tenido el gusto de saludar al Rdo. D. Juan Pons Camps, Pbro. Ecónomo de San Juan d'ls Hortis y Custos del Santuario de Monte Toro, y al Rdo. D. Antonio Monjo, Vicario de la parroquial iglesia de San Cristóbal.

Alarma.—Entre la gente del campo cunde alguna alarma con motivo de ir disperso por esta isla un sujeto apodado el general, á quien persigue la Benemerita, sin que hasta el presente, que sepamos, haya podido ser capturado.

Cédulas.—Se han recibido en esta ciudad las nuevas cédulas personales, correspondientes al año actual.

El tiempo.—Ha descendido el termómetro á una temperatura impropia de la segunda quincena de Abril, merced á un frio vendabal del Norte que con violencia y tenacidad viene soplando desde la noche del pasado jueves. El aspecto del campo es muy triste, ya por la escasez de lluvias, ya por los ricios vendabales que con harta frecuencia vienen azotando esta isla en lo que va de mes.

Vapor-correo.—Pasajeros llegados en el vapor-correo:

De Barcelona

D. Bartolomé Benjam.—Deogracia Clavagera.—Marcelino Homé.—Luis Falgueras.—José Curtó.—Jaán Mondros.—Francisco Sanchez.—Antonio Vila, y Esposa é Hijo.—D.ª Juana Moll.—Antonia Rom.—Total, 12.

De Alcudia

D. Miguel Sureda.—Miguel Ortigas.—Juan Benjam.—Francisco Fiol.—José Huguet.—D.ª Francisca Cortés.—Ana Cortés.—Total, 7.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Nuestro querido colega «La Libertad» de Valencia, ha publicado un lujoso número extraordinario con motivo de la pasada Semana Santa; entre las notables firmas que lo avaloran, figura la del que fué nuestro Obispo, Excmo. Sr. Comes, que actualmente lo es de Teruel.

Del mismo caro colega hemos recibido hermosas targetas postales, con los retratos de los eximios escritores católicos D. Ramón Nocedal y D. Adolfo Clavayana. Agradecemos el obsequio.

Menorca

Ferrerías.—Solemnísimas han resultado las fiestas de Semana Santa en este pueblo; pues, aparte de las augustas ceremonias prescritas

por la Iglesia que se han celebrado con el acostumbrado esplendor, ha habido este año algo especial. En el Lavatorio de los pies, los apóstoles llevaron por primera vez trajes tales á semejanza de los que usan los de Ciudadela. Por la noche á las diez la Sección Adoradora Nocturna empezó la Vigilia solemne del Jueves Santo que terminó á las cuatro de la madrugada con conmovedor Vía-Crucis. Por la tarde del Viernes Santo se verificó la patética función del Descendimiento de la Cruz, acto que no habían presenciado estos vecinos hacia ya 27 años, por lo que fué verdaderamente extraordinario el concurso.

Después de un conmovedor sermón que predicó el celoso Sr. Ecónomo dejaron oír sus hermosas voces los Sres. D. Martín Moll Goñalons y D. Antonio Florit Allés que actuaban de José de Arimatea y Nicodemos.

Todos estos habitantes han quedado sumamente agradecidos al dignísimo Sr. Ecónomo por haberles proporcionado el placer de presenciar tan conmovedora ceremonia.

Muy lúcida fué también la procesión del Santo Entierro sobre todo por el gran concurso de hombres que no bajarían seguramente de 250. Asistieron también los apóstoles con sus nuevos trajes; cerrando la procesión el Ilte. Ayuntamiento que asistió según laudable costumbre á las funciones de estos dias.

Mallorca

Palma.—Durante el mes de Marzo último se han registrado en Palma 104 defunciones y 152 nacimientos.

El Administrador de Hacienda de esta provincia participó á los Ayuntamientos que en la primera quincena del corriente mes deben remitirle las certificaciones de los ingresos obtenidos en arcas municipales durante el primer trimestre del corriente año por la renta de Propios y el arbitrio sobre pesas y medidas.

D. Juan Puig, que ha desempeñado hasta ahora el cargo de secretario militar del Ministerio de Marina acaba de ser nombrado comandante del crucero Rio de la Plata.

Los reclutas ultimamente incorporados á filas y los excedentes de cupo continúan todavía en instrucción.

Dícese que en la segunda quincena de este mes se les dará de alta.

Felanitz.—Continúa en baja el precio del almendrón, pues solo se paga en esta plaza á 75 pesetas el quintal.

Movimiento del Puerto

Entrados

Día 16.—De Barcelona, vapor «Nuevo Ma» de 400 tons., cap. F. Cardona, con 21 trips., 19 pas. y efectos.

Despachados

Día 15.—Para Sóller, pailebot «Los Amigos», de 28 tons., pat. J. Marcé, con 4 trips. y efectos.

Día 16.—Para Mahón, vapor «Nuevo Mahónés», honés, de 400 tons., cap. F. Cardona, con 22 trips. 0 pas. y efectos.

Día 18.—Para Barcelona, pailebot «Flor del Mar», de 40 tons., pat. J. Soliveras, con 5 trips. y efectos.

Día 18.—Para Barcelona, goleta «Valentina», de 96 tons., pat. J. Pons, con 6 trips. y efectos.

## Telegramas.

Madrid, 12.—Dicen de Melilla que los sitiados en Frajana, abren una contramina; entre los sitiadores escasean las municiones pagándose cien pesetas por cada paquete de cartuchos. Estos solamente disparan cuando los sitiados salen á los patios á buscar agua. El Roghi se trasladará muy en breve á la Alcazaba de Tetuán.

Madrid, 12.—Los prohombres monárquicos de mayor significación política tratan de ponerse de acuerdo para luchar en las próximas elecciones. Piensan concertar una vigorosa coalición de todos los elementos monárquicos frente á frente de las coaliciones republicanas. Por su parte hoy han declarado los jefes de estos rotundamente que rechazarán todo proyecto de componenda ó coalición con los hombres de la monarquía.

Madrid, 12.—En las llanuras de Gibraltar se ha celebrado una revista militar en honor al Rey Eduardo de Inglaterra, que se encuentra en aquel punto.

S. M. Británica revisó las tropas.

En Tánger se han reunido los representantes de las potencias en aquella ciudad para ocuparse en la situación de Marruecos.

La reunión duró mucho tiempo. Acordaron los Representantes telegrafiar á sus respectivos Gobiernos comunicándoles que la situación del Imperio marroquí es muy grave.

Madrid, 12.—La fiesta religiosa que se ha celebrado en Palacio ha resultado solemnísima por todo extremo.

A la función ha asistido toda la familia real.

Un inmenso gentío ha concurrido para presenciar los oficios.

Ha oficiado celebrando la misa de Pontifical, el obispo de Sión.

Madrid, 12.—Terminada la fiesta religiosa en la Capilla de Palacio, la Corte se ha trasladado al Comedor rojo.

Este salón presentaba magnífico aspecto, por la espléndida manera con que estaba aderezado.

En el centro de la mesa hallábase un cordero asado, tendido sobre un lecho de flores.

El Obispo de Sión bendijo la comida.

Se trincho el cordero, sirviéndose en pequeños trozos á la familia real, y á todos los funcionarios que forman la Corte.

Luego se sirvieron huevos de Pascua pintados de diversos colores.

Madrid, 13.—La guarnición de la plaza española ha recogido las armas y municiones de las fuerzas del Sultán derrotadas.

El general Linares, ante la gravedad de las circunstancias, ha vuelto á encargarse del Ministerio de la Guerra, pasando en él largas horas.

Ha comunicado instrucciones al general de Melilla.

Madrid, 13.—Momentos antes de ser volada la fortaleza de Frajana, el jefe de la misma ordenó á los soldados que en ella daban guarnición se dispersasen.

Los soldados se lanzaron al campo, en todas direcciones, tomando la mayor parte de ellos el camino que conduce á Melilla, en cuya plaza se metieron atropelladamente.

El Bajá del campo moro resultó herido en una pierna.

Madrid, 13.—El Fiscal del Consejo Supremo ha calificado de atentado, la causa instruida contra el General Borbón con motivo del incidente ocurrido en Madrid entre él y el Gobernador civil. El Fiscal pide para el procesado la pena de un año, ocho meses y veinte y un días de prisión.

Madrid, 13.—Los datos oficiales recibidos últimamente de Melilla, dicen que los rebeldes volaron la mina consiguiendo abrir brecha en la alcazaba de Frajana, que asaltaron enseguida. La guarnición se defendió, consiguiendo abrirse paso hasta los límites del territorio marroquí en donde cesaron las hostilidades.

Los leales se refugiaron en la plaza de Melilla, incluso el bajá; se atiende á los heridos.

Madrid, 13.—Dicen de Cadiz que se ha confirmado el incendio de los almacenes petroléo de la trasatlántica, el cual se produjo por inflamación espontánea.

El humo impidió todo auxilio, pues no se podía acercar al sitio desde medio kilómetro.

Los habitantes de la isla se pusieron en salvo.

Hay seis degracias.

Madrid, 13.—Comunican de Murcia que la procesión del Santo Entierro verificada anoche resultó más espléndida que en años anteriores.

Las iluminaciones fueron brillantes y en las calles se apiñaba inmenso gentío.

Durante todas las ceremonias de Semana Santa ha reinado el mayor orden.

Madrid, 13.—Telegrafian de Sevilla que terminadas las fiestas religiosas vuelve á hablarse de las elecciones.

Se comenta mucho que el arzobispo haya publicado una circular en la que califica como ineludible deber de todos los católicos votar los candidatos afectos á la iglesia.

Madrid, 13.—Se asegura que el señor Rodríguez San Pedro reformará el pago en oro en las Aduanas, ampliando las partidas con objeto de obtener más oro, que piensa devolver á la circulación con ciertas ventajas.

Madrid, 14.—Llegan telegramas de Cádiz comunicando que sigue aún el formidable incendio que se declaró en el Trocadero.

Se hacen grandísimos esfuerzos y trabajos para atajar las proporciones que ha tomado, tratando de localizarlo.

Créese que podrá ser extinguido mañana.

Madrid, 14.—Se han tomado precauciones para evitar que el incendio pueda propagarse á los muelles.

Así y todo, las pérdidas ya ocasionadas son grandísimas.

Trabájase con ahínco para almacenar millares de traviesas de maderas y enormes cantidades de carbón.

Madrid, 14.—Dicen de Manila que ha sido flotado el crucero español «Maria Cristina» que fué echado á pique por los buques norteamericanos en el combate naval de Cavite y al cual mandaba el almirante Montojo.

El crucero fué conducido después de flotado, á la orilla. Una vez allí se practicó en él un minucioso registro. En el interior del buque fueron hallados ochenta esqueletos pertenecientes á los individuos que lo tripulaban el día del combate.

El hallazgo causó honda impresión.

Madrid, 14.—El Rey ha salido á caballo á las dos de esta tarde, acompañado del cuarto militar y la escolta real, llegando á Vicálvaro, paseándose después por el centro de la población.

Madrid, 14.—Entre el montón de cadáveres encontrados en el crucero «Maria Cristina» fué hallado el de un oficial de nuestra marina.

El cadáver llevaba ceñido el espada. Cubría su cráneo un casco, agujereado por las balas.

Madrid, 14.—Los americanos se proponen celebrar faustosas exequias navales en honor á los restos de los mismos españoles encontrados en el «Maria Cristina».

Los españoles residentes en Manila gestionan el traslado de los cadáveres á España.

Madrid, 14.—Telegrafian de Melilla, diciendo que los sitiadores asaltaron la Alcazaba de Frajana saqueándola.

El general Hernandez se ha negado á las pretensiones de un emisario rebelde quien pretendía fueran conducidos al campo fronterizo sin armas los askaris que se habían refugiado en Melilla.

Otro emisario manifestó que las kábilas vencedoras deseaban mantener relaciones de cordialidad con la plaza.

Madrid, 14.—El Sr. Silvela ha manifestado que á los moros refugiados en Melilla se les mantendrá, dándoles la debida protección en concepto de emigrados.

Los que se han acogido á la bandera española son 400, entre ellos veinte heridos, en su mayoría graves, los que han sido trasladados al hospital, habiéndoseles facilitado á todos la debida ración.

Madrid, 14.—Según noticias de Tánger en vista del giro que han tomado los sucesos, el Sultán ha desistido de combatir á los rifeños. El Roghi ha decidido marchar nuevamente sobre Fez. Merced á la intervención del Baidjo Bausuli los montañeses que se habían propuesto atacar á Arcila han desistido de su propósito mediante la suma de cuatrocientos duros que recibieron de los habitantes.

Madrid, 14.—La «Caceta» publica la convocatoria á oposiciones para la provisión de cien plazas vacantes de aspirantes al ramo de correos, cuyos ejercicios empezarán en 1.º Agosto.

También publica el «Diario Oficial» los programas á que han de sujetarse los aspirantes.

Madrid, 15.—Tolon.—Ha salido de este puerto para Marsella la escuadra de reserva que manda el almirante Besson y ha de escoltar al presidente de la República en su viaje á la Argelia.

Madrid, 15.—Hong Kong.—Un despacho de Canton anuncia un terrible siniestro ocurrido en aquella importante población del Celeste Imperio; la explosión producida en su Parque de Artillería.

El despacho añade que han perecido en la catástrofe 1.500 personas.

## Sección de noticias

## ROMA

La Sagrada Congregación de Ritos ha emitido su voto favorable á la beatificación de Juana de Arco. El acto de beatificación parece que tendrá lugar dentro un año.

Se ha tratado en la Sagrada Congregación de Ritos, de la causa del V. Padre Marcelino Champagnai, fundador de la Congregación de Hnos. Maristas; la cual posee hoy multitud de escuelas (más de ochocientas en las cinco partes del mundo) contando con más de cuarenta mil alumnos.

Dicha Congregación ha examinado las causas de al V. M. M. Postel, fundador; del V. Fr. Jesualdo de Reggio, capuchino, y del V. de la Colombiere, S. J.

Después de grandes trabajos han sido hallados, en las catacumbas de San Calixto, los sepulcros de San Damaso, de su madre y hermana, y de los Santos Marco y Marcelino. El descubrimiento del lugar en que descansó el cuerpo de aquel Pontífice tan devoto de las Catacumbas, viene á coronar oportunamente los trabajos que hace medio siglo entregamos á la piedad de los fieles y al estudio de los sabios la Roma subterránea.

Qui A 1er. O da par vez

ANUNCIOS D. JOAQUIN COMELLA MONJO, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA. Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103, 104 y 109 del Reglamento de la Dirección General de Clases Pasivas de 21 Julio de 1900, aprobado por R. O. del día 30 del propio mes y año, por el presente, invito á todos los individuos residentes en esta localidad que por cualquier concepto perciban haberes pasivos, ya procedan de las carreras civiles, ya de las militares ó eclesiásticas, para que durante el actual mes se presenten personalmente ante esta Alcaldía á por medio de delegado en virtud de poderes otorgados en forma legal, salvo las excepciones que establecen los 105 y 106 de dicho Reglamento, al objeto de autorizarles la revista anual, previas las formalidades que señala el art. 107 del mismo.

Al propio tiempo se previene á los interesados, que en el acto de efectuar la revista, deberán presentar cuantos documentos se relacionan en el citado artículo 107 del Reglamento, bajo apercibimiento que en caso contrario se considerarán como no revistados y en consecuencia asumirán todos los perjuicios que dimanen de la omisión ó inobservancia á las formalidades que regulan el procedimiento. Ciudadela, 3 de Abril de 1903. El Alcalde, Joaquín Comella.

BANCO DE CIUDADELA En virtud del artículo 15 de los estatutos, porque se rige esta sociedad, se convoca junta general ordinaria, para el día 28 del actual, á las cinco de la tarde, al objeto de dar conocimiento á los Sres. accionistas del resultado del último ejercicio, cerrado en 31 de Marzo último y aprobación del balance del mismo ejercicio. Ciudadela, 14 de Abril de 1903. P. A. de la J. de G. El Vocal Secretario, JOAQUIN COMELLA.

BANCO DE ALAYOR En cumplimiento de los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 del corriente á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la Sociedad, al objeto de dar cumplimiento al artículo 17 que todo accionista para ejercitar su derecho de asistencia, debe depositar sus acciones en las Cajas de la Sociedad, con un día de anticipación al que deba celebrarse la Junta. Alayor, 7 Abril 1903. P. A. de la Junta de Gobierno, JOAN CASPARI, Srco.

SOCIEDAD MONTE-TORO Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta General extraordinaria para el día 23 del corriente á las doce en el domicilio social con objeto de que se le conceda la autorización á que se refiere el número 9 del artículo 27 de los Estatutos, y se acuerde el tipo de emisión de la segunda serie de acciones. Si para dicho día no se reuniese número suficiente de acciones queda convocada para el día 30 á la misma hora, en cuyo día se tomará acuerdo sea cual fuere el número de los asistentes. Mercadal, 7 Abril de 1903. El Presidente, JOSÉ DE OLIVAS.

Escondos de hierro del Sdo. Corazon de Jesús Se Venden en la Calle del Notario Quintana n. 16.

AVISO En la imprenta de este periódico se acaba de recibir un extenso y variado surtido de estampas para Primera Comunión, libros, coronas, pendientes, ramilletes, rosarios y medallas. Todo á precios sumamente módicos.

¡INCREDIBLE VERDAD! Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de mas valor, por su constante esplendor y limpieza que los verda-

deros. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. 5.000 PESETAS se regalan á quien distinga restos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París. Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50 idem para idem (brillante muy grueso), 100 idem; Alfiler para idem; 25 idem. Alfiler idem idem (9 brillantes) idem 50. Anillo para señora ó señorita; idem idem 25 idem. Pendientes (par) para señoritas; idem idem 25 idem; idem para señoras; idem idem, 150 idem; idem para idem (brillantes gruesos); 100 idem; idem para niñas, (verdadero regalo) 25 idem. Medallas oro con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia; brillantes Am: Alaska pesetas 100. Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España e Islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envítese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se leuran muestras. Gratis se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar, si no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106; Milan (Italia).

Apetito Natural. La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las Pastillas del Dr. Richards ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir. DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.